

Otras juntas de señoras puede haber ó religiosas ó libres, que sin haberse propuesto como fin principal de su institución la enseñanza del Catecismo, hayan dejado en los estatutos lugar como en blanco para darle cabida, llegada la ocasión, entre las obras buenas que expresamente eligieron, y luego un día la adoptan oficialmente; por donde tales asociaciones como estas vienen á ser análogas y aun semejantes á las dos mencionadas arriba, es decir, á las religiosas guadalupanas y á las Señoras Católicas. Tal es el caso de las Hijas de María, florentísima congregación en esa diócesis, que han fundado y sostienen dos escuelas á cual más frecuentadas y útiles; y la una pagan, y en la otra, además de pagar enseñan. Ejemplo hermoso, que ha empezado á imitar, si bien de lejos, la asociación de San Luis Gonzaga, doble constelación, en la que la misericordia divina se ha servido reunir la más pura y brillante luz de la juventud de Méjico; los donceles, que aspiran á caballeros, y las doncellas, que anhelan por semejar á los ángeles.

Hé aquí, pues, en esta sola sección por lo menos cinco numerosas falanjes de catequistas.

Muchas son y hacen mucho en la guerra de la luz contra las tinieblas, del cielo contra el infierno; pero al fin no tanto como de tan escogida y noble gente pudiera esperarse.

Empezando por las religiosas guadalupanas, conviene advertir que su instituto no es como quiera escuela de Catecismo, sino además un verdadero plantel de maestras, que lo aprenden y saben enseñarlo á maravilla. Aprenden también

la costura, la cocina, á lavar y planchar, y cuantas habilidades han menester para el gobierno de sus casas las hijas del pueblo; todo esto mejorado con suficientes conocimientos de escritura y aritmética, embellecido con las reglas y práctica de fina y cristiana urbanidad, y, en fin, como vivificado y asegurado merced á una excelente educación religiosa. ¿Por qué, pues, no han de utilizarse las aptitudes catequísticas de estas pobres huérfanas, ya en las haciendas y ranchos, al servicio de señoras graves y probadas; ya en las ciudades, á expensas y bajo la dirección de las congregaciones?

Quien quisiera saber minuciosamente lo que pueden dar de sí en frutos de sólida, piadosa y adecuada instrucción, y á cuán ruin costa; cerca de Méjico tiene medio fácil de averiguarlo, en las haciendas de Tepexpan pertenecientes al Sr. D. Pedro Escudero.

En cuanto á las Señoras Católicas, las Hijas de María, y la juventud seguidora de San Luis Gonzaga—lo diré con íntimo respeto y la cabeza descubierta—aunque ciertamente no faltan allí ni buenos deseos ni acciones buenas, ¡qué de talentos hay enterrados! ¡qué de tesoros inútiles! Tesoros de tiempo, riqueza principal de la vida, que suelen consumirse malbaratándolos, no en mal ninguno, pero sí en naderías estériles; tesoros de instrucción religiosa, luz de las buenas luces, que esconden bajo el celemín, contradiciendo la enseñanza de Jesucristo; tesoros de amor de Dios que guardan muy guardados, sin pensar en socorrer con ellos á tantos sin ventura que no le

aman, porque no saben, y no saben, porque nadie se lo enseña; tesoros en fin de simpatía, de ascendiente, de valimiento, de influencia social, que dejan como evaporarse y desvanecerse sin fruto, ni para su propia eternidad ni para la de sus infelices hermanos.

Tantas fuerzas ahora inertes, podrían ser, y espero en Dios y en V S I que un día lo serán, irresistible palanca, no soñada como la del ingeniero de Siracusa, sino real, verdadera y bastante á levantar muy alto el nivel religioso y moral de la diócesis.

Y en todo caso, ¿quién ni qué veda que de las congregaciones en este párrafo alabadas y de cuantas se les parecieren, digamos por deseo de su mayor bien y del bien del prójimo, y de la gloria de nuestro Rey y Maestro Jesucristo, lo que arriba se dijo del clero: *qui sanctus est sanctificetur adhuc?*

Como muestra de lo que pudieran hacer las damas en pro del Catecismo, no enseñando ni dando, sino poniendo en juego su prestigio, indicaré un abuso de estos erigidos en leyes, harto común en algunas regiones de la república, abuso que á ellas en especial pide remedio.

Hablo con un muchacho del pueblo, con un obrero del campo:

—«¿Cuántos años tienes?»

—¡Quién sabe, padrecito! Mi mamá dice que tengo veintidós.

—¿Y cuántos hace que recibiste la primera comunión?

—No me he confesado nunca, padrecito, porque no sé la doctrina.

—Algo sabrás, siquiera el Padre nuestro, el Credo, los Mandamientos....

—No, padrecito, casi sabía el Padre nuestro, pero ya lo he olvidado.

—Y ¿por qué no aprendes la doctrina?

—No se puede, padrecito. Trabajamos todo el día, volvemos cansados á la noche, y no hay quien nos enseñe.

—¿Y los domingos?

—Los domingos apenas hay tiempo de oír misa. Tenemos la faena, y después....»

Hablo con el señor cura de una parroquia rural:

—«Padre, me encuentro en estas haciendas con muchos adultos que nunca se han confesado y que ignoran hasta las primeras oraciones. Otros viven como Dios no quiere, y se excusan diciendo que no se pueden casar porque no saben la doctrina cristiana. ¿No hay manera de enseñársela?»

—Señor, en la parroquia la enseño, pero en las haciendas hasta el cumplimiento pascual es difícil. Además de eso, ó no hay escuelas, ó no se cuida de que asistan los niños; y á los adultos no les dejan lugar sus amos ó los dependientes.

—Pero ¿y los domingos?

—Los domingos de buena gana me pondría á enseñarles el Catecismo después de misa, cuando hay misa, sino que la faena....»

¡Maldita faena! Te maldice Dios, te maldicen los más sabios economistas y hasta Proudhon te maldice. En otros lugares, ¡qué pronto daría con-

tigo en tierra y en vergonzoso descrédito una liga de señoras!

¡Pero qué! ¿No hay buenas señoras en Méjico? Las hay á millares, y tales conozco, que ni en claridad de entendimiento, ni en nobleza de alma, ni en generosidad de corazón, ni en ninguna virtud, van en zaga á las mejores que en mi vida he visto. ¿Pues qué les falta para obrar, ya que tanto valen y pueden? Dos cosas les faltan, que luego explicaré, y ahora solamente indico: organización é impulso.

Quando eso tengan, no se detendrán en el abuso que he dicho, sino que, pasando adelante, acabarán por lo menos con otro, que acompaña al de la faena, y tan opuesto como ella á la instrucción religiosa de los obreros del campo.

Ganan éstos muy escaso jornal, tan escaso, que no se comprende cómo puede bastarles. Para ayuda de costa les suelen dar sus amos lo que llama el indio *piojal* ó *peojal*; *pehujal* sus jefes más atildados, los puristas de las haciendas; pegujares y pegujales la lengua castellana. Recuerdo que hay en la 1ª Partida una ley con esta rúbrica: «Qué cosa es pegujar e donde tomó este nome.»

Paga, y á mi entender no justa, del pegujal es la faena, una cuarta parte del domingo, que el usufructuario debe emplear en servicio del dueño, siempre que éste lo exija.

«No justa» escribí, porque los treinta y más dependientes, de diferentes haciendas y regiones, que he ido consultando sobre el particular, me han dicho á una, y sin dudas ni ambages, que el jornal ordinario de los peones agrícolas no es en

manera alguna equitativo, sino inferior con mucho al trabajo; de tal modo, que no llegaría á ser lo que debe, aunque se diesen encima los pejugares á los peones asíduos, y además tiempo suficiente en los días de labor para cultivarlos, es decir, el número de horas que en esto emplean los domingos.

Algunos de mis consultores, al empezar á responderme, se reían, como quien prevé que va á decir una perogrullada.

Harto sabe V S I que no ríe de ello la Sagrada Escritura: *Panis egentium vita pauperum est: qui defraudat illum, homo sanguinis est. Qui aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum. Qui effundit sanguinem et qui fraudem facit mercenario, fratres sunt.* Muy serio me parece este lenguaje, y á lo solemne de las palabras añade gravedad la variada pero siempre severa repetición del mismo concepto.

Decíanme además los dependientes, circunstancia muy de notar, que esas pocas horas semanales no causarían á los amos perjuicio ninguno de importancia; y que por ende las podrían fácilmente ceder sin sensible sacrificio.

Págase, pues, el pegujar con la faena, y acabada ésta, emplea el obrero en el cultivo de aquello que le resta del domingo.

Resultan de aquí dos males, unidos entre sí y á cual peores.

1. «El pan de los pobres es la vida de ellos; y quien se lo quita es un hombre sanguinario. El que merma el pan ganado con el sudor, es como el que asesina á su prójimo. El que derrama la sangre del prójimo y el que defrauda al obrero, son hermanos.»—*Ecll.* XXXIV.

El primero y radical es no santificar las fiestas, con escándalo que poco á poco borra en la gente la idea de esta gran ley divina, y engendra la costumbre de menospreciarla.

No la menospreciarían, si bien la conociesen. Y de cierto, ¡qué sublime y amable grandeza la de la ley sabática por donde quiera que se la mire: qué tono tan noble, qué paternal cuidado de la infeliz humanidad, qué solicitud en favor del pobre y del oprimido; y por otra parte, qué severidad en el precepto, qué precauciones, cuánto detalle, qué insistencia, y, por decirlo así, qué intensidad en el querer del legislador; qué amenazas! *Septimo die non facies omne opus in eo tu et filius tuus, et filia tua, et servus tuus, et ancilla tua, et advena qui est intra portas tuas.* Esto en el Sinaí.¹ En la segunda promulgación añade Moisés: *Ut requiescat servus tuus et ancilla tua sicut et tu;*² y luego este rasgo tantas veces aplicable, y harto más expresivo que el *non ignara mali* del poeta: *Memento quod et ipse servieris.* Viene después la definición, que el Señor da de su propia ley, ennobleciéndola y aun transformándola á los ojos del pueblo: *Signum est inter me et vos.... Signum perpetuum.... Pactum sempiternum.* Sigue una sanción terrible, tres veces promulgada: *Qui polluerit illud, morte moriatur. Qui fecerit in eo opus, peribit anima illius de medio populi. Omnis, qui fecerit opus in hac*

1. "El séptimo día ningún trabajo harás tú en él: ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni el forastero que habita dentro de tus puertas."—*Ex. XX.*

2. "Para que como tú mismo, descansen también los que te sirven."—*Deut. V,*

die, morietur. Y sobre todo eso, el trueno de la Majestad Omnipotente: *Ego Dominus.*³

Por desgracia de nuestra miserable condición contra este supremo señorío del que lleva bordado en su vestidura *Rex regum et Dominus dominantium;*⁴ álzase no pocas veces la fatuidad de la riqueza y lo pone en tela de juicio: *Divitias ne dederis mihi, ne forte siciatus illiciar ad negandum et dicam: quis est Dominus?*⁵ Y asimismo está en contra el orgullo humano, que al predicador externo ó interno de la ley responde tal vez, como el *infeliz* Nicanor á los judíos: "¿Con que hay en el cielo un Dios vivo y poderoso, que manda no trabajar el día de fiesta? Pues yo también soy poderoso en la tierra y mando que se trabaje." *Et ego potens sum super terram, qui impero sumi arma et negotia regis impleri.*⁶

El otro mal, que parece más de nuestro caso, va directamente contra la enseñanza del Catecismo; y en el campo y para los adultos, la estorba cuando no la suprime. Aunque sobren catequistas deseosos de enseñar, y deseo ardiente de aprender en los ignorantes, poco aprovecharán tan buenas disposiciones, si no les permite obrar la falta de tiempo; y no haberlo cuando únicamente puede enseñar el maestro, ó escuchar

1. "Monumento es este entre mí y vosotros, monumento perpetuo, pacto sempiterno. El que lo violare, muera de muerte. El que trabajare en ese día, perecerá de en medio del pueblo. Cualquiera que en ese día trabajare, lo pagará con la vida. Yo el Señor."—*Ex. XXXI.*

2. "Rey de los reyes y Señor de los señores."—*1ª Tim. Apoc. Deut.*

3. "No me deis riquezas, no sea que, viéndome rico, me tiente el orgullo á negar y diga: ¿Quién es el Señor?"—*Prov. XXX.*

4. *Macab.*, cap. últ.

el discípulo, es no haberlo en ninguna manera.

Así es que, desde el brillante informe del Conde de Montalembert á la Asamblea Nacional, y la *conspiration en plein soleil* del P. Felix para restituir á Dios y á los hombres el domingo, cuantos publicistas han escrito seriamente sobre la materia, han puesto de relieve la conexión íntima, que existe entre la celebración legítima del día del Señor y la instrucción religiosa del pueblo. Dígalo por todos el egregio Conde, ya que por casualidad tengo su informe delante de los ojos: *Savez-vous, Messieurs, quel est le grand et implacable ennemi de l'instruction du peuple? C'est le travail du dimanche; c'est le travail sacrilège qui le condamne à l'ignorance, qui lui interdit toute culture sérieuse et féconde de l'esprit et du cœur. Lui ravir le repos des jours saints, c'est lui ravir la connaissance de ses devoirs et de ses droits, pour l'asservir aux seules exigences de la vie animale, c'est lui dérober les moyens de connaître la lumière, qui peut le consoler en l'éclairant; c'est lui fermer l'accès des sanctuaires, où l'homme a sans cesse besoin de retrouver la doctrine, qui lui apprend à respecter la religion. Supprimer le dimanche c'est donc, en fait, et pour la plupart des ouvriers, supprimer l'instruction, en rendant impossible le plus important de tous les enseignements, le seul permanent et le seul vraiment indispensable.*

Mas no es de extrañar que lo viera claro un tan buen entendimiento, ni que lo sintiera profundamente un tan noble y cristiano corazón, ni

que tan bien lo expresara una tan ática elocuencia: lo extraño es que coincida con el autor de *Los Monjes de Occidente* el de *La Justice dans l'Eglise et dans la Révolution*, un enemigo jurado y rabioso del catolicismo, Proudhon, el impísimo Proudhon, de quien decía Donoso¹ que «sin salir de la tierra estaba ya en el infierno;» sin duda como Frate Alberigo y los demás traidores de la Tolomea, cuyas almas, según imaginó el sublime Dante, morían ya de eterna muerte en el hielo del Cocito, mientras andaban aún por este mundo sus cuerpos con sendos demonios por almas.

Pues este Proudhon, este condenado vivo, en su memoria *De la célébration du Dimanche*, que compuso para un certamen propuesto por la Academia de Besanzon, sostiene que *Le premier resultat et le plus important de tous de la loi sabbatique, est l'instruction, et quelle instruction! celle de la religion et de la morale.*

Pero es curioso de ver cómo explana y prueba su tesis, y cómo á vueltas de tal cual blasfemia y de no pocas herejías, pues al cabo era Proudhon quien disertaba, enseña á los cristianos á ser más fieles observadores de la ley del domingo; y á los ricos á ser caballeros, si, como presumo, la esencia de la caballerosidad, la hidalguía de buena ley, consiste en la voluntad resuelta y constante de mantener en todo evento los derechos de Dios y los fueros de los débiles.

Cuando leo su obrilla, me parece oír exclamar al águila de Hipona: *O grandis christianorum*

1. Ensayo.

*miseria! Ecce pagani doctores fidelium facti sunt;*¹ ó al bárbaro entre los bárbaros Atila, dar, como daba, lecciones de dignidad y de derecho de gentes al degenerado Teodosio el del Código.²

En Europa este desorden del domingo ya en muy gran parte lo han remediado la caridad y la energía de las damas, bien encaminadas por los directores natos de este linaje de empresas; y no se me alcanza por qué razón las damas de acá no podrían hacer en nuestro caso tanto ó más que las de Europa.

Dos mejicanas, ambas piadosísimas y cultas, me preguntaban no há mucho, «á qué fin conserva todavía el Catecismo de Ripalda en la lista de las obras de misericordia, la de redimir al cautivo, no habiendo ya cautivos.» No sabían ellas que todavía los hay en todo el rigor de la palabra; aunque acertaban al pensar que ya no debe de haberlos en los famosos *baños* de Argel. Yo he visto uno por uno los que aún quedan, y en sus paredes interiores las argollas de hierro, testigos de tantos y tan inmensos dolores, clavadas y fuertes, si bien cubiertas de herrumbre; pero, á decir verdad, cautivos no ví ninguno. En cambio lejos de Argel los he visto de varias suertes en muchas partes; cautivos que piden se mantenga en su ser la antigua lista de las obras de misericordia; y cautivos que las damas podrían libertar sin necesidad de sujetarse á las heroicas reglas de San Juan de Mata ó de San

1. “¡Oh indecible miseria la de los cristianos! He ahí que los paganos son ya maestros de los fieles.”

2. *Priscus Panites.*

Pedro Nolasco; sin sufrir cruelmente por redimirlos como San Ramón Nonnato y San Pedro Armengol; y hasta sin quitarse los guantes ni dejar el abanico.

¿Hubo jamás en Argel mazmorra tan negra, tan encogida y tan triste, como la que envuelve á las almas ignorantes del Evangelio, privadas de la luz de la fe, de la holgura de la esperanza, y de la alegría que brota de la amistad y unión con Jesucristo? Y tales almas ¿no abundan? ¿No las tienen cerca, muy cerca las señoras, muchas al alcance de su voz, muchas más en la esfera de su prestigio? ¿Y qué costaría rescatarlas? Quererlo, sólo quererlo.

No será superfluo hacer aquí una advertencia, que deseo valga también para cuando más adelante me queje de la inhumana, opresora y feroz codicia. De la codicia digo y no de los codiciosos, aleccionado por las tan sabidas reglas de San Agustín: *Diligite homines, interficite errores. Homines bonos imitare, malos tolera, omnes ama.*¹

La advertencia es, que según mi entender y mi intención, no hay en lo que ya he propuesto, ni habrá, quiéralo Dios, en lo demás que proponga, entendido como se debe y practicado como corresponde, nada que pueda alarmar al más tímido, nada capaz de poner en condición, ó el orden público, ó el bienestar doméstico, ó los tesoros de los cultivadores, ó las cajas de los negociantes; pues no se trata de agitar, sino de pacificar,

1. “Amad á los hombres, matad los errores. Imita á los buenos, tolera á los malos, y á todos ama.”

que esa es la paz verdadera, *tranquillitas ordinis*,¹ ni de quitar, sino de pedir; y no en nombre de alguna idea nueva, candente, preñada de tempestades, sino invocando el nombre del divino Reconciliador de los hombres entre sí y de la tierra con el cielo; ni se piden bienes para los cuerpos, sino para las almas; ni mucho, sino muy poco, ni con desaforados gritos de enfurecidas pasiones, sino en voz callada y amiga, como de caritativa y discreta mansedumbre. No alcanzo á ver por qué sería ilícito ni peligroso decir blandamente al hacendado, al rico, al magnate, sea quien fuere, algo semejante á lo que dijo al patriarca el rey de Sodoma: *Da, imo redde, restitue Deo saltem animas, quandoquidem cætera tollis tibi*.²

Basta lo que apunté sobre la *faena* y los *pegujares* para dejar entrever cuánto pueden ayudar, si quieren, las señoras á la civilización cristiana del abandonado pueblo, ya removiendo obstáculos, ya fomentando favorables tendencias, sin otra contribución que la de su casi omnipotente influjo.

Abusos análogos, sin mucho indagar, los hallarán en todas partes: en las fábricas, en las oficinas, en las tiendas de comercio y quién sabe si hasta en la portería, ó en la cocina, ó en las buhardillas de sus mismas casas.

Continuemos buscando maestros de doctrina cristiana.

1. S. Aug. De civ. Dei.

2. "Da, devuelve, restituye á Dios siquiera las almas, ya que todo lo demás te lo llevas."

Si nos atuviéramos á lo que hasta ahora hemos examinado, resultaría que en las religiosas guadalupanas y en las Señoras Católicas empieza y acaba el profesorado auxiliar existente y verdadero del Catecismo, con que se puede contar en la diócesis; hablando á lo humano de este soberano magisterio, y salvos los derechos de la única maestra con títulos divinos, *ut castrorum acies ordinata*, como dijeron de ella los padres de Trento.

El socorro de los estudiantes seminaristas y el de los profesores de instrucción primaria no pasan todavía de plan y deseos. El de las Hijas de María, aunque de buen oro, por lo escaso es pobre; y aún vale menos el de las congregaciones de San Luis Gonzaga, amago más bien que realidad de auxilio. Todo junto flaca y no suficiente ayuda.

Por dicha, donde acaba la enseñanza profesional, la de mayor á menor, comienza la de igual á igual, ó la mutua; y aquí sí que no pueden faltar catequistas.

No tengo por muy fácil tarea dirigir atinadamente una escuela de doctrina cristiana, en especial si se ha de seguir el gran método, el de San Agustín, del cual el de Claudio Fleury es incompleta y descolorida imagen; aunque tampoco la creo tan dificultosa, que no se pueda encomendar, como al doctísimo Thomassin parece, sino á maestros de consumada ciencia: *Nisi eximia eruditionis viris?*¹

Pero por más árdua que se quiera suponer la

1. Vet. et nov. Ecl. dis.

enseñanza magistral y plena del Catecismo, no hay duda que es sobremanera fácil ayudar á enseñarlo. No requiere este oficio los talentos de un Bossuet ó de un Balmes: menos, muy poca ciencia basta; y en el más reducido grupo de familias se hallará casi siempre uno ú otro sujeto que la posea. Si no lo hubiere, tampoco exige mucho tiempo ni gran trabajo enseñar lo suficiente á dos ó tres, los más despiertos del grupo.

Y si el saber necesario es tan fácil de adquirir, á fe mía que no lo es menos el arte de transmitirlo. *Tritissima via* llamaba San Agustín al usado en su tiempo, y es sin comparación más conocido y trivial el que deben seguir en el nuestro los simples repetidores. Por eso llega á ser tan eficaz, bien ordenada, la enseñanza mutua del Catecismo. Todo lo puede abarcar, la ciudad y la aldea, la granja y el rancho.

En uno de los más escondidos del estado de Veracruz me encontré, cuando menos lo esperaba, con una limpia y frecuentada escuela de aseados niños,

“Rara avis in terris alboque simillima corvo,”¹

fundación espontánea de la pobre mujer de un simple obrero, que había sacado del Apostolado de la Oración ideas, caridad y ardimiento para tal empresa.

El celoso é infatigable párroco de Cholula, Sr. D. Agustín Rojas, ha establecido por ese método hasta quince escuelas de doctrina cristiana en su desparramada feligresía, é inventó medios de

1. Ave muy rara en el mundo,
Semejante á un cuervo blanco.

hallarse presente de algún modo en todas ellas; pues ha logrado que empiecen las lecciones á la hora misma, en que las empieza él dentro de su iglesia parroquial; y saben repetidores y discípulos que tal día fijo del mes llegará sin remedio el señor cura, examinará cuidadosamente á los niños, y á todos pedirá menuda cuenta del tiempo.

En el «Manual Diocesano» de Puebla, edición del Sr. D. José Victoriano Covarrubias, ví esta *nota*, que es todo un plan de enseñanza mutua: «Los curas de los indios tengan particular cuidado de enseñarles todo lo necesario para formar un perfecto cristiano, haciendo acudir á los pequeños á la parroquia todos los días, para que se les enseñe las oraciones; y señalando alguno ó algunos indios ancianos, para que acudan á enseñarles, y reconociendo los párrocos por sí mismos el aprovechamiento que tienen de ellas.»¹

No más claro, pero más desmenuzado anda escrito el mismo procedimiento en el «Reglamento de la Comisión de Doctrina de la Sociedad Católica para la enseñanza de niños.» Es pieza notable, y voy á extractarla. «Art. 2º Será *conveniente*—yo lo subrayo—*tener un padre catequista*; pero *si no lo hay, puede establecerse la doctrina* con el número suficiente de socios. Art. 5º Se colocarán los niños en grupos, según lo que sepan, y repasarán el texto de la Doctrina por el P. Ripalda, presididos de los socios; pero *si éstos no son suficientes, se pondrán á los niños* más adelantados y circunspectos con sus grupos respectivos, dando la instrucción con el

1. Pág. últ.